GOBIERNO DE CALDAS	VERIFICACIÓN TRAMITE ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA	Código: FO-GD-02-014 Versión: 15 Fecha de Modificacion: 29/01/2020

Secretaria: INFRAESTRUCTURA

Contratista: **Junta de Acción Comunal Vereda Alto Castillo**

Convenio: **26072022-1066**

Actividad que requiere control	Criterio de aceptacion	Fecha y Firma de Quien Entrega	SI	NO	Fecha y Firma de Quien Recibe	Observaciones
Tramite de Cuentas - Pagos	Acta Ordenación del gasto. Formato FO-GD-02-020					
	Acta de Resumen y Ordenación del Gasto FO-GD-02-018		X			
	Factura Original o documento equivalente. (Requisitos articulo 617 Estatuto Tributario.)		X			
	Copia -PILA-art 1. del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 SOLO PARA PERSONAS NATURALES					

GOBERNACIÓN DE CALDAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD

Fecha _____ Rad: _____

14 OCT 2022 10463

GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 1	Codigo: FO-GD-02-018 Version:27 Fecha de Modificacion: 20/11/2021

SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA	FECHA ACTA	OCTUBRE 3 DE 2022
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	26072022-1066 CO1.PCCNTR.3788807 CD-SI-937-2022	Número Radicado Interno del Contrato:	26072022-1066
Numero de identificacion del contratista - NIT	900074720-7	No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalias Anexar copia)	2021003170111
CONTRATISTA	Junta de Acción Comunal Vereda Alto Castillo		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA	N/A	NOMBRE DE LA VIA	N/A
Actividad Económica	9499	Tipo de Contrato	CONVENIO SOLIDARIO
Objeto del Contrato:	Aunar esfuerzos para el sostenimiento y Conservación Rutinaria Manual del tramo Villamaría- El Parnaso- La Zulia- Campoalegre- (Sectores Villamaria - La Guayana - Potosi - Campoalegre) (K0+000 al K35+200) con una longitud total de 35.2 km de orden Departamental de acuerdo con las especificaciones técnicas que hacen parte integral del Convenio.		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$41.689.683	$ -	

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	100%	$41.689.683	PUBLICA
Aporte Convenio No			
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:	
Fecha de Iniciación	01 de Agosto de 2022
Fecha de Terminación de ejecución	16 de Diciembre de 2022
Prórrogas	

N° PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMMORTIZACION	VALOR NETO	FONDO
4500021267	$20.844.841		$20.844.841	0-0141
			$ -	
			$ -	
VALOR ACTA	$20.844.841	$ -	$20.844.841	

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$41.689.683	Valor del Anticipo:		$ 0
Adición Contrato		$ 0			
Valor Acta Nro. 1	$20.844.841		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2			Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3			Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4			Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5			Amortización Acta 5		
Saldo del Contrato:	$20.844.842		Saldo por Amortizar:	$ 0	
SUMAS IGUALES	$41.689.683	$41.689.683	SUMAS IGUALES	$ 0	$ 0

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona uridica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

FIRMA:

CESAR ALBERTO GOMEZ BUENO

Ordenador del Gasto

FIRMA:

Jorge Enrique Murillo

Supervisor del Departamento

FIRMA

NOMBRE

INTERVENTOR (a) (Si aplica)

Villamaria, Octubre 3 de 2022

Señores
GOBERNACIÓN DE CALDAS
MANIZALES
E.S.M.

CUENTA DE COBRO

La Gobernación de Caldas Nit 890 801 052-1
Debe A:

Junta de Acción Comunal Vereda Alto Castillo

NIT: 900074720-7

La suma de: Veinte Millones Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Un pesos M/cte.

($20.844.841)

Por Concepto De:

Aporte del convenio solidario con el radicado No. **26072022-1066** cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para el sostenimiento del tramo vial Villamaría- El Parnaso- La Zulia-Campoalegre- (Sectores Villamaria - La Guayana - Potosi - Campoalegre) (K0+000 al K35+200) con una longitud total de 35.2 km de orden departamental."

Cordialmente;

Junta de Acción Comunal Vereda Alto Castillo
Lida Isabel Villa Henao
Presidente(a)
C.C. 30.296.881 de Manizales

Villamaria, Octubre 3 de 2022

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, **Lida Isabel Villa Henao**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 30.296.881 en mi condición de Representante Legal de la **Junta de Acción Comunal Vereda Alto Castillo** del municipio de Villamaria, identificada con Nit 900074720-7 certifico que no cuento con personal a cargo y que me encuentro al día en el sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

FIRMA

Lida Isabel Villa Henao

C.C. 30.296.881 de Manizales

Representante legal de la Junta de Acción Comunal Vereda Alto Castillo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.296.881**

VILLA HENAO

APELLIDOS

LIDA ISABEL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-JUN-1965**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

12-DIC-1983 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0900100-00162185-F-0030296881-20090709 0013303907A 1 30674316

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14832623027

(415)7707212489984(8020) 000001483262302 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 4 7 2 0	7	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALTO CASTILLO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Villamaría 8 7 3

41. Dirección principal
VDA ALTO CASTILLO

42. Correo electrónico jacveredaaltocastillo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 6 7 3 2 6 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 6 0 3 1 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 14 42 55

07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2022 - 06 - 10 / 10 : 59: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SERNA CASTAÑO PAULA ANDREA
985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-06-2022 04:21:51PM

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALTO CASTILLO, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 9000747207, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: CTE - CUENTAS -CORRIENTES, número 3-180-30-00884-7, con una antigüedad de CINCO (5) año(s).

Se expide en MANIZALES, a los veinte y tres (23) días del mes de mayo de 2022. con destino a: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE CALDAS

Banco Agrario de Colombia
OF MANIZALES - CALDAS

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	INFRAESTRUCTURA
UNIDAD O GRUPO:	INGENIERIA
FECHA INFORME:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	26072022-1066				
CONTRATISTA	Junta de Acción Comunal Vereda Alto Castillo				
OBJETO DE CONTRATO	Aunar esfuerzos para el sostenimiento y Conservación Rutinaria Manual del tramo vial Villamaría- El Parnaso- La Zulia- Campoalegre- (Sectores Villamaria - La Guayana - Potosi - Campoalegre) (K0+000 al K35+200) con una longitud total de 35.2 km de orden Departamental de acuerdo con las especificaciones técnicas que hacen parte integral del Convenio.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Habitantes				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Villamaria				
VALOR:$	$41.689.683				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	5 MESES	FECHA INICIACIÓN	01 de Agosto de 2022	FECHA. TERMINACIÓN	16 de Diciembre de 2022

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Limpieza de Trasversales, Roceria y limpieza de cunetas	El primer semestre de este año, al momento de elección de la Juntas de Acción Comunal el 1 de febrero, ya nos encontrábamos en ley de garantías, por lo cual los convenios solidarios que se lleven a cabo año tras año, no se podían firmar hasta el mes de julio, por ende, en el primer semestre no se realizó ningún mantenimiento rutinario de parte de las JAC. Este primer mantenimiento se realizó a partir de la primera semana de agosto, conforme lo pactado con la gobernación de Caldas, para la vía Villamaría- El Parnaso- La Zulia- Campoalegre- (Sectores Villamaria - La Guayana - Potosi - Campoalegre) (K0+000 al K35+200) con una longitud de 35,2 Km . Durante la última semana de agosto y la primera semana de septiembre, realice visita de supervisión a las actividades del primer mantenimiento rutinario en el municipio de Villamaria. La Junta de Acción Comunal Vereda Alto Castillo , realizó actividades de rocería de 2,5 metros a cada lado en los 35,2 kms del tramo vial a su cargo, donde participaron en convite, varias personas de las diferentes veredas, y también realizaron algunos pagos de jornales; así mismo se realizaron mantenimientos de cunetas entre 30 y 40 mts a la entrada y salida de las obras (encoles y descoles), y se observa la limpieza de dos (2) trasversales por cada kilómetro para un total de 70 trasversales en toda la vía. Se evidencia que realizaron el respectivo basureo y la vía y las cunetas	50%

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020



El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. [1], lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Jorge Enrique Murillo
FIRMA	

GOBIERNO DE CALDAS

ACTA No. UNO (01) PARCIAL

Secretaría : **INFRAESTRUCTURA**
Fecha acta : **OCTUBRE 3 DE 2022**

Concepto	Descripción				
No. Radicado Contrato de Obra	CO1.PCCNTR.3788807	Acto Administrativo:			
No. Pedido en SAP:	4500021267				
NIT ó RUT:	900074720-7				
Contratista:	Junta de Acción Comunal Vereda Alto Castillo				
Representante Legal:	Lida Isabel Villa Heneao				
Valor del Contrato ($):	$ 50.841.084	Aporte Departamento	$ 41.689.683		
Valor Adicion	N/A	Aporte otras entidades	$ 9.151.402		
Objeto del contrato	Aunar esfuerzos para el sostenimiento del tramo vial Villamaría- El Parnaso- La Zulia- Campoalegre- (Sectores Villamaria - La Guayana - Potosi - Campoalegre) (K0+000 al K35+200) con una longitud total de 35.2 km de orden Departamental.				
Disponibilidad presupuestal	3500020484	FONDO	0-0141		
Duración del contrato (Plazo):	5 meses contados desde la suscripción del acta de inicio				
Fecha de iniciacion	01 de Agosto de 2022	Fecha de terminación	16/12/2022		
Modificatorio					
Interventor Externo	N/A				
Supervisor Departamento	Jorge Enrique Murillo				

OBRA EJECUTADA SEGÚN CONTRATO OBRA CIVIL

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/PARCIAL
1	Villamaría- El Parnaso- La Zulia- Campoalegre- (Sectores Villamaria - La Guayana - Potosi - Campoalegre) (K0+000 al K27+000)	KM	25	$592.183	$14.804.575
2	El Parnaso- Montenegro- Playa Larga (Sector El Parnaso- Montenegro) (K0+000 al K9+900)	KM	10,2	$592.183	$6.040.266
3	TOTAL	KM	35,2	$592.183	$20.844.841
4					

VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS **$20.844.841**

IVA 19%

VALOR TOTAL **$20.844.841**

Valor Acta PARCIAL	TOTAL	$20.844.841
Amortización Anticipo		$0
Valor Ordenación del Gasto:		**$20.844.841**

RESUMEN DEL CONTRATO		
Valor Inicial del Contrato	$ 41.689.683	
Valor adicional		
Valor Acta No. 1:	$20.844.841	
Valor Acta No. 2		
Saldo del contrato	$20.844.841	
Sumas Iguales	$0	0,00

RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Anticipo:		0
Amortización del Anticipo Acta 1:	0,00	
Saldo por amortizar:	0,00	
Sumas Iguales:	0,00	

GOBIERNO DE CALDAS

RESUMEN DE ACTIVIDADES 01 PARCIAL (RECURSOS DEL DEPARTAMENTO)

CONVENIO DE SOLIDARIO NRO: **26072022-1066**

OBJETO: Aunar Esfuerzos para el sostenimiento del tramo vial Villamaría- El Parnaso- La Zulia- Campoalegre- (Sectores Villamaria - La Guayana - Potosi - Campoalegre) (K0+000 al K35+200), con una longitud total de 35.2 KM de orden Departamental.

CONTRATISTA: **Junta de Acción Comunal Vereda Alto Castillo**
SUPERVISOR: Jorge Enrique Murillo

OBRA CIVIL CONTRATADA SEGÚN PROPUESTA Y ESTUDIO PREVIO

						OBRAS DEL	
MANTENIMIENTO RUTINARIO						ADICIONAL	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**V/UNITARIO**	**V/TOTAL**	**CANT.**	**VR. TOTAL**
1	AUNAR ESFUERZOS PARA EL SOSTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL Villamaría- El Parnaso- La Zulia- Campoalegre- (Sectores Villamaria - La Guayana - Potosi - Campoalegre) (K0+000 al K35+200) CON UNA LONGITUD TOTAL DE 35.2 KM DE ORDEN DEPARTAMENTAL.	KM	35.2	$20.844.841	$41.689.683		
VALOR TOTAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL DEPARTAMENTO					**$41.689.683**		

OBRA CIVIL EJECUTADA + MAYOR CANTIDAD+ OBRA NO PREVISTA EJECUTADA

ACTA Nº 01		**ACTA Nº 02**		**ACTA Nº 03**		**TOTAL EJECUTADO ACTA 01**	
OBRA	VALOR	OBRA	VALOR	OBRA	VALOR	OBRA	VALOR
CANT. KM	**PORCENTAJE EJECUCION FORMA DE PAGO (50%%)**	**CANT. KM**	**PORCENTAJE EJECUCION FORMA DE PAGO**	**CANT. KM**	**PORCENTAJE EJECUCION FORMA DE PAGO**	**CANT. KM**	**VR. TOTAL**
35.2	$20.844.841					35.2	$20.844.841
	$20.844.841						$20.844.841

Jorge Enrique Murillo
SUPERVISOR DEPARTAMENTO

Junta de Acción Comunal Vereda Alto Castillo
CONTRATISTA

VALOR DEL ACTA 01 PARCIAL	**S 20.844.841**
AMORTIZACION ANTICIPO	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**S 20.844.841**

NOTA: LOS 1 KILOMETROS CONTRATADOS, EQUIVALEN A DOS ROCERIAS. CADA PAGO EQUIVALE A 1 KILOMETROS UNA SOLA ROCERIA Y EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LAS LABORES PACTADAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO PARA LOS PAGOS RESPECTIVOS. ACTA 01 PARCIAL